

ASOCIACION DE OPERADORES DE YPF

Alicia Moreau de Justo 846, 3er. Piso, Oficina 1 – (1107)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

MEMORIA Y ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al Ejercicio No. 9

Iniciado el 1° de Enero de 2020 y

Finalizado el 31 de Diciembre de 2020

MEMORIA DEL EJERCICIO CONTABLE N°9 – FINALIZADO EL 31-12-2020

Estimados Asociados:

Dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias y en el término legal establecido, ponemos a consideración de Uds. la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, demás cuadros anexos, junto al informe de la Comisión Revisora de Cuentas y el respectivo Dictamen del Auditor Externo, correspondientes al Ejercicio N°9 cerrado el 31 de diciembre de 2020 los que reflejan y representan el accionar y los resultados de la gestión de esta Comisión Directiva.

CANTIDAD Y MOVIMIENTO DE SOCIOS: Al Cierre del ejercicio contamos con un total de 577 Empresas asociadas, produciéndose durante el ejercicio 34 Altas y 10 bajas de asociados.

PATRIMONIO NETO Y RESULTADO: Al cierre del ejercicio el patrimonio neto asciende a la suma de \$ 10.747.978,57 y el resultado del ejercicio contable arroja un superávit de \$ 6.146.328,67.

RENOVACIÓN PARCIAL DE LA COMISIÓN DIRECTIVA

Siguiendo lo establecido por el estatuto de la entidad, en la Asamblea Ordinaria celebrada el día 25 de junio de 2020, se procedió a la renovación parcial de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.

Vale mencionar que en esta oportunidad, como consecuencia del estado de emergencia pública sanitaria declarada por el Poder Ejecutivo Nacional mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 el 19 marzo de 2020 la Asamblea anual fue celebrada a distancia, de conformidad con lo permitido por la Resolución General IGJ N° 11/2020, a través del sistema de videoconferencia "GoToMeeting", plataforma que permite la transmisión en simultáneo de audio y video.

En cuanto a la renovación de la Comisión Directiva, los miembros que se incorporaron provienen de distintas regiones del país. De esta manera, la Asociación logra continuar manteniendo un esquema federal y la representatividad de los distintos perfiles de operadores que integran la Red. Este esquema permite sostener el accionar de la Asociación en las distintas provincias y, además, abordar las distintas problemáticas y expectativas de una red sumamente diversa y heterogénea, con variadas realidades e intereses y cruzada por distintas realidades y perspectivas, que obliga a profundizar la capacidad de comunicación y de diálogo.

OBJETIVOS DEL PERIODO 2020

La Comisión Directiva definió su accionar del año en base a los siguientes objetivos centrales:

- Lograr adaptar todo el funcionamiento y el accionar de la entidad a la nueva realidad derivada de la pandemia Covid-19, con las restricciones de movilidad y presencialidad, asumiendo el desafío de continuar representando y defendiendo activamente los intereses de los operadores de YPF frente al escenario social y económico derivado de la nueva situación, ante YPF y ante los organismos del Estado.
- Profundizar el posicionamiento de la Asociación como referente del sector de expendedores.

- Sostener las gestiones ante YPF SA proponiendo e impulsando mejoras en los diversos aspectos de los negocios de la RED YPF, con miras a defender su competitividad y sustentabilidad, centrados en el corto plazo frente a la realidad marcada por la pandemia pero sin perder la visión del mediano y largo plazo (modelo de negocios, planificación de la Red, estrategia de YPF)
- Avanzar en una nueva etapa de organización interna orientada a delegar en la gerencia y oficina una serie de funciones operativas y en grupos de trabajo integrados por asociados con disponibilidad para dedicar tiempo a las tareas de organización y promoción de actividades de la entidad.
- Dar continuidad a los distintos proyectos orientados a lograr la participación de los operadores y de sus equipos de trabajo, en actividades de capacitación, formación y debate, sosteniendo los grupos de vinculación y promoviendo nuevas acciones a nivel local.
- Formar comisiones de trabajo con autonomía e independencia en diferentes áreas de importancia para el sector, basada fundamentalmente en dos columnas vertebrales como son Agro y Retail.
- Lograr adquirir un rol Activo y relevante dentro de Expendedores Unidos.

COMISIONES DE TRABAJO:

Se mantuvo el esquema de trabajo mediante grupos de operadores que participan voluntariamente en representación de la entidad con el fin de llevar adelante gestiones ante YPF, orientadas a temáticas que fueron definidas como prioritarias al inicio del año y adaptadas según las evoluciones de las problemáticas sanitarias dentro un escenario complejo producido por la pandemia del covid19. Las cuestiones comerciales se trabajaron por canal, Retail y Agro, en cada uno haciendo foco en distintas cuestiones. En retail lo referido a Marketing, Tiendas, Medio Ambiente, medios de pago, GNC, fueron algunas de las principales. En Agro, la conformación de un equipo destinado a sostener firmemente durante todo el año las negociaciones con los directivos del área en YPF, ante la grave situación en materia de competitividad y rentabilidad del canal.

Es importante destacar que desde la comisión de agro también se generaron sub comisiones para apoyar fuertemente el desempeño de la misma.

Con el escenario de una pandemia en curso la AOYPF supo adaptar su trabajo al uso de las herramientas digitales, tanto la operación de la oficina como las comisiones dejaron la presencialidad para poder operar desde lo virtual logrando grandes resultados para la asociación.

CONVENCION ANUAL

La Convención Anual tuvo lugar el 17 de diciembre de 2020. La misma fue concebida para ser llevada a cabo desde la virtualidad dado que era imposible realizar este evento de manera presencial en el marco de las restricciones a la libre circulación impuestas por el Estado como consecuencia de la emergencia sanitaria declarada como consecuencia del virus "COVID-19".

Así las cosas, el evento se realizó íntegramente de manera virtual, contándose con la presencia de 370 operadores de todo el país.

Esta nueva forma de trabajo permitió la posibilidad de que muchos asociados radicados a grandes distancias de Capital Federal pudieran participar del evento anual de la AOYPF.

Un punto a destacar es que el evento contó con la participación de la Sra. Martina Rúa, especialista en innovación y el humorista Roberto Moldavsky.

Asimismo, se debe recalcar el esfuerzo de la Asociación para llevar adelante un evento de estas características a través de herramientas totalmente digitales.

CAPACITACIÓN:

Desde la AOYPF se organizaron las siguientes capacitaciones que contaron con la presencia de más de 800 asistentes a lo largo del año:

- Sistema de gestión DEBO: "Capacitación en puntos de venta debo" dictado por profesionales de foca software (una edición).
- Ventas: "Botbit orders: nuevo canal de ventas sin comisión" (una edición).
- Entorno covid-19: "Cómo volver a la normalidad" para Operadores, con la empresa bethere (Dos ediciones).
- Entorno covid-19: "Cómo prepararse para la nueva normalidad" para Colaboradores, con la empresa Bethere (dos Ediciones).
- Diseño de futuro: "Diseñar el futuro actuando en el presente" dictada por Luis Berdiñas (Cuatro Ediciones).
- Covid-19: "Covid-19 para empresas" dictada por la Dra. Cinthia Rosenblit (dos ediciones).
- Capacitación en asesoría laboral dictada por la Dra. Silvina Scarímbolo (nueve ediciones).
- Marketing digital: "Marketing digital para estaciones de servicio" dictada por los profesionales de Bravo (Una edición).
- Asesoría legal: "Asesoría médico legal para empresas" dictada por la Dra. Cinthia Rosenblit y la Dra. Silvina Scarímbolo (dos ediciones).
- Google: "Google my places para ee.ss" dictado por los profesionales de botbit (una edición).
- Coaching: Programa MBA: habilidades de coaching y liderazgo dictado por profesionales del Instituto Liderar (una edición).

ASESORAMIENTO PROFESIONAL:

Se mantuvieron los servicios de asesoramiento legal, medioambiental, laboral, gas natural vehicular y contable a los asociados, accediendo un importante número de operadores a los mismos durante el año calendario.

COMUNICACIÓN:

- Se amplió la base de operadores suscriptos en WhatsApp con 230 nuevos contactos.
- Se creó el portal de Coronavirus y portal de programas de emergencia para condensar la información disponible.
- Se utilizaron todos los medios de comunicación disponibles (lista de mailing, Whatsapp, Redes Sociales y página Web) para estar en contacto con los asociados y enviar:
 - Comunicados oficiales de gestión de AOYPF.
 - Comunicados de asesores de la AOYPF.

- Comunicados oficiales de Expendedores Unidos.
- Comunicados oficiales del gobierno nacional y organismos del estado como AFIP y Anses para mantener al público informado sobre los sucesivos cambios en los programas de: ASPO, DISPO, ATP, REPRO.
- Video reconocimiento a colaboradores, buenas prácticas de operadores, convocatorias a reuniones regionales, convocatorias a capacitaciones, etc..
- Buenas prácticas de operadores: Cargas de GNC en pesados, Eco Valle, Carga de GNC en pesados AMBA, Marketing Digital para EE.SS.
- Se totalizaron más de 220 envíos por Whatsapp y 200 envíos por correo electrónico en el período marzo - noviembre 2020.

REUNIONES REGIONALES

Se realizaron 21 reuniones regionales abarcando todas las zonas del país en dos rondas de reuniones en los períodos mayo, junio, julio y septiembre.

Participaron más de 650 operadores contando ambas rondas. Todas las reuniones contaron con la presencia de directivos de la AOYPF, representantes de las comisiones de trabajo e integrantes de la oficina administrativa de la AOYPF.

Durante la segunda ronda de reuniones regionales se contrató el servicio de la Dra. Silvina Scarímbolo para asesorar a los asistentes en temas legales-laborales.

GESTIONES ANTE YPF:

Si algo valoramos del 2020 es haber logrado una adecuada comunicación con los referentes comerciales de la Compañía, que contribuyó a cumplir con nuestro objetivo de trasladar las problemáticas de la Red y acompañar propuestas concretas que permitan mitigar el impacto negativo. Y durante el año YPF tomó medidas que, cada una en su dimensión, se orientó en ese sentido. El diálogo fluido fue (y continúa siendo) un eje del relacionamiento con la petrolera, y reconocemos el desarrollo mutuo de esa herramienta.

En este marco, logramos transmitirles a las máximas autoridades de YPF que **la Red necesita participar en el plan estratégico de la Compañía**, conocer los pasos futuros que YPF planea dar en el negocio de la comercialización de combustibles, porque ese será también el futuro de nuestros negocios. Y necesitamos ser protagonistas de ese futuro y preparar nuestras empresas para estar en las mejores condiciones para adaptarse y crecer.

El 2020 fue un año muy complejo para los operadores de retail, el covid-19 trajo aparejada una interrupción casi total de la actividad en la mayoría de las zonas del país, es en este escenario donde la AOYPF adquirió un rol preponderante como nexo entre los operadores e YPF, con el objetivo conjunto de que ningún operador quedase en el camino.

Dentro de este marco se solicitaron medidas y beneficios dentro los cuales podemos destacar:

- 1) Se solicitó ayuda económica para estaciones de menos de 500 mts cúbicos con incremento de

comisiones en los primeros tramos, con disminución de los mismos a medida que incrementa la demanda, de tal manera que las comisiones se equiparaban a las de pre pandemia con la normalización de la demanda. La compañía concedió tramos incrementales para estaciones más pequeñas de hasta 300 mts cúbicos con grandes niveles de caída en la demanda.

- 2) Se requirió el diferimiento en las cuotas covid y sólo se concedió para Chaco y AMBA, siendo que la mayoría de las provincias se encontraba en la misma situación de las antes mencionadas.
- 3) Expresamos la necesidad de que no se cobren punitivos dada la complejidad de la situación, agravada en los primeros meses de la pandemia por la imposibilidad de funcionar de los bancos. No se accedió a la baja de punitivos.
- 4) Realizamos una acción conjunta ante las autoridades de aplicación solicitando suspender por el término de 180 días las distintas actuaciones de remediación ambiental, considerando las diferentes situaciones y complejidad de cada sitio, en busca de alivio económico al operador. Es de destacar la apertura y predisposición de YPF para trabajar con la AOYPF en este tema de gran relevancia para el operador.
- 5) Se trabajó con la compañía en el área de tiendas en propuestas de nuevas modalidades de trabajo durante las medidas de aislamiento generando las siguientes acciones:
 - a) Venta de alimentos esenciales
 - b) Productos para llevar
 - c) Lanzamiento Pedidos Ya y Rappi
 - d) Se comenzaron a habilitar artículos en el sector 21 a pedido de los operadores analizando cada caso en particular.
 - e) Venta de bebidas alcohólicas en Tiendas
- 6) Pago de Cannon (Regalías FULL): Se postergó el pago de febrero a mayo. Se condonaron las regalías de marzo, abril, mayo y junio de todo el país. Se postergó el pago de las regalías 60 días más del plazo habitual de los meses de julio y agosto de Chaco y AMBA.
- 8) Se planteó la problemática que Invertir en una tienda FULL no debería ser una imposición de la compañía, como condición para la incorporación de una nueva boca, cambio de imagen o firma de contrato, etc.

En cuanto al canal agro se destaca el sostenimiento y fortalecimiento de los ámbitos de trabajo conjuntos entre YPF y los distribuidores, que permitió una comunicación fluida y la exposición de las problemáticas y de las políticas de la Compañía de forma ágil. Esto ha contribuido a que los vaivenes de un año complejo, con una inédita caída del nivel de actividad, la reacción de la competencia frente al sobrante de producto con una virtual guerra de precios en muchas zonas y otras situaciones que requerían golpes de timón, fueran alertadas rápidamente y en algunos casos llevara a medidas que intentaron atenuar los efectos negativos en una parte de la Red.

A manera de resumen podemos exponer como balance (debe-haber), los puntos más importantes que describen la relación con la compañía durante el año 2020:

En el haber

- Habilidad de grupos de trabajo y participación interactiva entre AOYPF y equipo YPF, para evaluar resultados, abordar problemáticas y aportar propuestas de solución políticas, expectativas y objetivos comunes, entre YPF y red agro.

- Combustibles: diagnóstico compartido entre YPF y AOYPF para detener la pérdida de participación de mercado, mejorar la competitividad y recomponer el deterioro de rentabilidad de combustibles, derivado de mayor y agresiva competencia en escenario de dispar demanda conforme actividad por segmentos de mercado.
- Habilidad herramienta venta anticipada con guarda temporal.
- Mitigación de asimetrías de costo entre regiones.
- Fitosanitarios: fuerte mejora combinada por reposicionamiento de precios y promociones contribuyen a multiplicar negocios de productos agro.
- Semillas: estratégico acuerdo YPF agro – GDM incorpora rubro semillas a la paleta con alto suceso comercial.

En el debe

- Mejorar la competitividad en forma sustentable en respuesta a la dinámica del mercado.
- Recomponer la rentabilidad en combustibles.
- Transferir bonificaciones diferidas en menor costo en factura compra.
- Complementar mejora de competitividad con habilitación de otras herramientas comerciales: facturación directa “yer agro”.
- Activar el aporte de herramientas y mejoras: portal de autogestión, facturación directa, tarjeta yer agro.
- Definir protocolo de compensación nlp en dólares.
- Formalizar comunicación de planes, objetivos y condiciones comerciales.
- Capacitar administrativo-comercial en operatoria de granos.
- Constitución de sgr.

EVALUACIÓN GENERAL DEL AÑO:

El 2020 fue un año inédito, difícil e inesperado, la pandemia provocó una paralización en la actividad nunca antes vista, modificó el accionar de la sociedad en general y como no podía ser de otra manera la de la AOYP también, debiendo adaptarse de manera rápida e imprevista al nuevo escenario.

Es así que con el correr de los días la asociación se fue adaptando a la nueva manera de relacionarse: “la virtualidad”, en un escenario de cuarentena, desde esta nueva forma de comunicación se mantuvo un contacto fluido con la compañía en busca de preservar la subsistencia de cada operador. Es realmente complejo evaluar el cumplimiento de los objetivos trazados, que fueron pensados en condiciones normales sin la presencia de un acontecimiento pandémico como el existente.

La primera etapa de 2020 transcurrió en búsqueda de mantener en funcionamiento a la AOYPF y su relación con sus asociados e YPF.

Con el correr del año se fue en búsqueda de medidas paliativas que permitieran mantener a flote cada uno de los operadores del país, con este nuevo objetivo trazado comenzamos a solicitarle a YPF ayudas económicas que le permitieran al operador mantener su empresa en funcionamiento y que no se perdieran fuentes de trabajo, habiendo logrado gran parte de este objetivo gracias al profundo diálogo con YPF.

Avanzado el segundo semestre pudimos enfocarnos en realizar reuniones regionales virtuales con operadores de todas las zonas del país, que no sólo sirvieron para mantener una comunicación fluida

con el asociado sino también para capacitar en las relaciones laborales en un entorno de pandemia como nos estaba tocando atravesar, tema que fue muy valorado por los asociados.

Ya transcurriendo los últimos meses del 2020 entendiendo que era necesario desarrollar el encuentro final de año y lejos de poder organizar una Expored como la acontecida en el 2019, se planteó un evento generado desde la virtualidad, siendo el mismo todo un éxito, logrando la participación de un gran número de asociados y directivos de YPF, mostrando una vez más la fortaleza y convocatoria de la AOYPF.

Hay que destacar la participación activa en la planificación del evento de los miembros de la oficina que trabajando de manera virtual lograron un excelente desempeño.

Como punto final no se puede dejar de destacar la fortaleza de la AOYPF que siguió funcionando y pudo adaptar sus objetivos a un contexto de pandemia que requería modificar su accionar sin ningún tipo de manual que así lo indicase, debiendo aprender a cada minuto las nuevas formas de gestionar.

La AOYPF llega al final del año con una nueva experiencia en su haber y dispuesta a enfrentar el 2021 de un modo distinto.

Sobre la base de los principios que son el eje de esta construcción institucional y que han dado frutos en una cultura gremial empresaria altamente profesional, propositiva y con enorme capacidad de promover iniciativas internas y externas, se ha sostenido el crecimiento de la institución manteniendo firme la idea de convocar y brindar espacio a todas las miradas y perspectivas, sabiendo de la amplia diversidad que compone la Red YPF. Pero al mismo tiempo se ha sabido mantener firmemente la continuidad y la evolución de esa cultura, que la convierte en la gran herramienta para defender la sustentabilidad de nuestros negocios. Los tiempos por venir permitirán demostrar el alto valor de apostar a una construcción colectiva y ser capaces de sostener el camino emprendido, pese a las dudas y a los sinsabores. El objetivo mayor de su creación justifica los esfuerzos y hoy más que nunca, nos obliga a redoblar la apuesta por el fortalecimiento de la Asociación de Operadores de YPF.

MARCOS PIGNATTA
SECRETARIO

ARMANDO BOLZON
PRESIDENTE

ASOCIACION DE OPERADORES DE YPF

Alicia Moreau de Justo 846, 3er. Piso, Oficina 1 – (1107)
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

ACTIVIDAD PRINCIPAL:	Defender los intereses generales del sector empresario de las estaciones de servicio y distribuidores mayoristas ligados contractualmente a la sociedad YPF S.A. o sus sucesoras.
FECHA DE CONSTITUCION:	16 de mayo de 2012
PLAZO DE DURACION:	Indeterminado.
INSCRIPCION EN I.G.J.:	1857689
RESOLUCION PERSONERIA JURIDICA:	Res. I.G.J. No. 0001325
EJERCICIO ECONOMICO	Iniciado el 01 de Enero de 2020 y finalizado el 31 de Diciembre de 2020

COMISION DIRECTIVA

Presidente

Armando Bolzón

Vicepresidente 1ro.

Javier Michelini

Vicepresidente 2do.

Alfredo Gagetti

Secretario

Marcos Pignatta

Pro-Secretario

Emiliano Recupero

Tesorero

Andres Harte

Pro-Tesorero

Patricio Avellaneda

Vocales Titulares

Daniel Belda

Jorge Barahona

Marisabel Pelossi

Cecilia Zucco

Francisco D Murugarren

Miguel Ciancio

Vocales Suplentes

Alberto D Cattaneo

Juan Varese

Javier Allub

Nazareno Javier Masetto

Juan pablo Rodriguez

Gustavo Kucharuk

ORGANO DE FISCALIZACION

Titular

Cristian Delasoie

Eduardo Barceló

Suplente

Daniel Schettino

Eduardo Gomez Naar

Betina Cucherenó

BALANCE GENERAL

Correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020.

<u>ACTIVO</u>		
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>	2020	2019
Disponibilidades (Nota 3.1)	850.072,33	457.287,73
Inversiones (Nota 3.2)	9.000.000,00	2.858.952,34
Créditos Fiscales (Nota 3.3)	16.264,50	22.142,59
Otros Créditos (Nota 3.4)	0,00	51.917,10
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	9.866.336,83	3.390.299,76
Otros Créditos (Nota 3.4)	23.150,00	31.516,55
Bienes de Uso (Anexo II)	1.114.032,36	1.302.296,55
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	1.137.182,36	1.333.813,09
TOTAL ACTIVO	11.003.519,19	4.724.112,85
<u>PASIVO</u>		
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Deudas Comerciales (Nota 3.5)	0,00	0,00
Deudas Sociales (Nota 3.6)	235.334,28	122.462,95
Otras deudas (Nota 3.7)	20.206,34	0
TOTAL PASIVO CORRIENTE	255.540,62	122.462,95
TOTAL PASIVO	255.540,62	122.462,95
<u>PATRIMONIO NETO</u> (Según estado respectivo)	10.747.978,57	4.601.649,90
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	11.003.519,19	4.724.112,85

ASOCIACION DE OPERADORES DE YPF

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020.

	2020	2019
Recursos Ordinarios	21.936.575,95	20.703.894,87
Ingresos Diversos	2.206.930,23	1.281.258,92
Total Recursos	24.143.506,18	21.985.153,79
Gastos de administración	-15.175.574,98	-17.382.146,04
Específicos	0	0
Amortizaciones de Bienes de Uso (Anexo II)	-245.249,50	-245.249,50
Resultados financieros (incluye RECPAM)	-2.576.353,03	-1.538.613,75
superavit del ejercicio antes del impuesto a las ganancias	6.146.328,67	2.819.144,50
Impuesto a las Ganancias	0	0
superavit del ejercicio	6.146.328,67	2.819.144,50

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Concepto	Capital Social	Ajuste de Capital	Total	Resultados No Asignados	Total del Patrimonio Neto al 31-12-2020	Total del Patrimonio Neto al 31-12-2019
Saldos al inicio	33.000,00	264.575,94	297.575,94	4.304.073,96	4.601.649,90	1.782.505,41
Superavit del Ejercicio				6.146.328,67	6.146.328,67	2.819.144,50
Saldos al cierre del Ejercicio	33.000,00	264.575,94	297.575,94	10.450.402,63	10.747.978,57	4.601.649,90

ASOCIACION DE OPERADORES DE YPF

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020.

<u>VARIACIONES DEL EFECTIVO</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	457.287,73	203.146,97
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	<u>850.072,33</u>	<u>457.287,73</u>
AUMENTO NETO DE EFECTIVO	<u>392.784,60</u>	<u>254.140,75</u>
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Superavit del Ejercicio	6.146.328,67	2.819.144,50
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas		
Impuesto a las ganancias (Nota 5)	0,00	0,00
Amortizaciones	245.249,50	245.249,50
Cambios en activos y pasivos		
Aumento neto de las inversiones	-6.198.032,97	-1.633.672,01
Aumento neto de otros créditos corrientes	51.917,10	-44.058,79
Aumento neto de créditos impositivos	5.878,09	11.919,89
Aumento neto de otros créditos no corrientes	8.366,55	16.966,11
Aumento neto de deudas comerciales	20.206,34	-237.265,11
Aumento neto de deudas fiscales	0,00	0,00
Aumento neto de deudas sociales	112.871,33	-83.131,05
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	<u>392.784,60</u>	<u>1.095.153,04</u>
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Adquisición de activos intangibles	0	0
Adquisición de bienes de uso	0,00	-841.012,28
FLUJO NETO DE EFECTIVO (APLICADO A) LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	<u>0,00</u>	<u>-841.012,28</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	<u>0</u>	<u>0</u>
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	<u>392.784,60</u>	<u>254.140,75</u>

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020.

NOTA 1: CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA ASOCIACION DE OPERADORES DE YPF.

1.1. Actividad de la Asociación

La Asociación fue constituida el 16 de mayo de 2012 con el objeto principal de defender los intereses generales del sector empresario de las estaciones de servicio y distribuidores mayoristas ligados contractualmente a la sociedad YPF S.A. o sus sucesoras.

NOTA 2: NORMAS CONTABLES

A continuación se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por la Sociedad para la preparación de los presentes Estados Contables.

2.1. Preparación y presentación de los Estados Contables

Los estados contables de la ASOCIACION DE OPERADORES DE YPF han sido preparados de acuerdo a los lineamientos de la ley 19.550 y sus modificaciones. A los fines de la preparación y exposición de los mismos se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por las normas contables profesionales establecidas en las Resoluciones Técnicas en vigencia de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) y adoptadas por el C.P.C.E.C.A.B.A.

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación de tres años que alcance o sobrepase el 100%.

La inflación acumulada al cierre del presente ejercicio, se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas previamente, la economía argentina debería ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La FACPCE ha confirmado esta situación a través de la Resolución 539/18.

Los presentes estados han sido reexpresados aplicando lo establecido por la RT No. 6 y se presentan en forma comparativa con los estados contables reexpresados del ejercicio anterior.

Los principales procedimientos utilizados para la reexpresión fueron los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios no fueron reexpresados, dado que ya se encuentran expresados en moneda de cierre;
- Los activos y pasivos no monetarios y los componentes del patrimonio neto, fueron reexpresados aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes;
- Los elementos del Estado de Recursos y Gastos fueron actualizados aplicando los coeficientes de reexpresión correspondientes;

ASOCIACION DE OPERADORES DE YPF

2.2. Criterios de valuación

Los criterios de valuación aplicados se encuadran dentro de lo establecido en la Resolución Técnica N° 17 de la F.A.C.P.C.E, aprobada por la Resolución CD N° 093/2005 del C.P.C.E.C.A.B.A., modificada por la Resolución Técnica N° 19.

A continuación se enumeran los principales criterios de valuación utilizados para los componentes de los estados contables:

- Caja y Bancos

En moneda nacional: a su valor nominal más, de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

En moneda extranjera: no hay saldos.

- Créditos y Deudas

Atendiendo a su destino probable, la medición contable de estas partidas se ha efectuado considerando:

- a) la medición original;
- b) la porción devengada de cualquier diferencia entre ella y la suma de los importes a cobrar o pagar a sus vencimientos;
- c) las cobranzas o pagos efectuados.

- Inversiones

Se han valuado considerando intereses o rendimientos devengados y se han actualizado a su valor de cotización al cierre.

- Bienes de Uso

A su costo reexpresados en moneda de cierre de ejercicio (por aplicación del índice de precios internos al por mayor (IPIM) nivel general, hasta el 28 de febrero de 2003 y por aplicación de la Reso. JG N° 539/18 que modifica la sección IV B.5 de la RT N° 6 a los fines de reemplazar el índice de precios a utilizar para determinar los coeficientes de reexpresión, pasando del IPIM puro a la utilización de una serie basada en un empalme entre el IPIM – según Resol. JG N° 517/16 – hasta diciembre de 2016 y del IPC Nacional de INDEC a partir de enero de 2017), deducida la correspondiente amortización acumulada.

El valor residual registrado no excede, en su conjunto, el valor de utilización económica sobre la base de la información disponible a la fecha y de acuerdo a las estimaciones de la Comisión Directiva de la Asociación. La evolución de estos bienes se expone en el Anexo II.

- Patrimonio Neto

La cuenta Capital Social se encuentra expresada a su valor nominal y el resultado de su re expresión se individualiza en la cuenta Ajuste de Capital.

- Cuentas de Resultados

Las cuentas de resultados del ejercicio se exponen a su valor homogéneo al 31 de diciembre de 2020.

NOTA 3: COMPOSICION Y EVOLUCION DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>3.1 Disponibilidades</u>		
Caja en Pesos	8.053,24	27.001,01
Banco Francés Cta Cte 483-643/2	842.019,09	430.286,72
	<u>850.072,33</u>	<u>457.287,73</u>
<u>3.2 Inversiones</u>		
Plazo Fijo	9.000.000,00	2.858.952,34
Fondos Comunes de Inversión	-	-
	<u>9.000.000,00</u>	<u>2.858.952,34</u>
<u>3.3. Créditos Fiscales</u>		
Impuesto a los Débitos y Créditos	-	-
Saldo a favor Impuesto a las Ganancias	16.264,50	22.142,59
	<u>16.264,50</u>	<u>22.142,59</u>
<u>3.4 Otros Créditos</u>		
Corrientes		
Otros Créditos por Cobrar	-	-
Intereses a Cobrar	-	-
Saldo a favor retenciones	-	51.917,10
No Corrientes		
Depósito en Garantía	23.150,00	31.516,55
	<u>23.150,00</u>	<u>83.433,65</u>
<u>3.5. Deudas Comerciales</u>		
Proveedores en Cta Cte	-	-
Provisión para Gastos	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>
<u>3.6 Deudas Sociales</u>		
Sueldos a pagar	-	3.998,45
Cargas Sociales a Pagar	235.334,28	118.464,50
Provisión Vacaciones y Cargas Sociales	-	-
	<u>235.334,28</u>	<u>122.462,95</u>
<u>3.7 Deudas fiscales</u>		
Retenciones de ganancias a depositar	20.206,34	-
	<u>20.206,34</u>	<u>-</u>

NOTA 4: CLASIFICACION DE LOS CREDITOS A COBRAR EN MONEDA

A continuación se clasifican los créditos a cobrar en moneda a partir del plazo estimado de cobro indicando si devengan o no intereses.

Activos

Inversiones	9.000.000,00
Créditos Fiscales	16.264,50
Otros Créditos	23.150,00
	9.039.414,50

Pasivos

Deudas Comerciales	0,00
Deudas Sociales	235.334,28
Deudas Fiscales	0
	235.334,28

	Inversiones	Créditos Fiscales	Otros Créditos	Deudas Comerciales	Deudas Sociales	Deudas Fiscales
A vencer						
1er. Trimestre	9.000.000,00		0,00	0,00	235.334,28	-
2do. Trimestre		16.264,50			0,00	
3er. Trimestre						
4to. Trimestre						
A más de un año			23.150,00			
Subtotal	9.000.000,00		23.150,00	0,00	235.334,28	-
De plazo vencido						
Sin plazo establecido		16.264,50	23.150,00	0,00	235.334,28	-
Total	9.000.000,00	16.264,50	23.150,00	0,00	235.334,28	-
Que no devengan interés		16.264,50	23.150,00	0,00	235.334,28	-
A tasa variable	0,00		-		-	-
A tasa fija	9.000.000,00		-		-	-
Total al 31-12-2019	9.000.000,00	16.264,50	23.150,00	0,00	235.334,28	-

NOTA 5: IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La Asociación es un sujeto que por su naturaleza se encuentra exento en el Impuesto a las Ganancias.

A la fecha se encuentra en trámite la correspondiente exención.

NOTA 6: ESTIMACIONES DE LA COMISION DIRECTIVA

La preparación de los estados contables, en conformidad con las normas profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, requiere que la Comisión Directiva realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y de los activos y pasivos contingentes relevados en los mismos a la fecha de su emisión, así como también los recursos y gastos registrados en el ejercicio.

La Comisión Directiva realiza estimaciones para calcular a un momento dado, por ejemplo: las depreciaciones y el valor recuperable de los activos no corrientes. Por lo expuesto, los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de la preparación de los presentes estados contables.

NOTA 7: INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN I.G.J. 13/90

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución I.G.J. 13/90, se informa que la Asociación no ha recibido aportes, subsidios, ni donaciones que pueden incluirse en el art. 1 inc. a) del Anexo de la mencionada Resolución.

Respecto al art. 1 inc.b) del mencionado Anexo, se informa que durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 no se han celebrado convenios que deban incluirse en el mismo.

ASOCIACION DE OPERADORES DE YPF

ANEXO I

Recursos y gastos

Correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020.
(Expresado en pesos)

RECURSOS

	2020	2019
<u>Recursos Ordinarios</u>		
Cuotas Sociales	21.936.575,95	20.703.894,87
<u>Ingresos Diversos</u>		
Donaciones Recibidas	0,00	0,00
<u>Resultados Financieros</u>		
Intereses Ganados	2.206.930,23	1.263.727,08
Diferencia de cambio	0,00	0,00
RECPAM	-2.576.353,03	-1.538.613,75
Total	-369.422,80	-257.354,83

GASTOS

CONCEPTO	2020	2019
	Gastos de Administración	Gastos de Administración
Honorarios	5.131.937,37	4.016.868,35
Alquileres y Expensas	1.396.945,27	1.392.272,67
Sueldos y Cargas Sociales	4.612.068,56	2.846.430,55
Mantenimiento y Reparaciones	91.680,20	457.576,77
Publicidad y Eventos	1.977.001,08	4.118.836,87
Gastos de Oficina	241.101,56	448.020,62
Gastos Bancarios y Seguros	301.651,92	332.780,64
Impuestos y Tasas	288.205,89	209.434,41
Viáticos y Encomiendas	542.003,85	839.725,94
Gastos de Representación	166.287,58	1.915.048,67
Serv sistema informatico	426.691,70	805.150,56
TOTALES	15.175.574,98	17.382.146,04

ASOCIACION DE OPERADORES DE YPF

ANEXO II
BIENES DE USO

Correspondientes al ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020.
(Expresado en pesos)

Cuenta Principal	Valores de Origen			Depreciaciones				Neto Resultante 2020	Neto Resultante 2019
	Valor al Comienzo del Ejercicio	Altas (Bajas) Reclasif. Del Ejercicio	Valor al Cierre del Ejercicio	Acumuladas al Comienzo del Ejercicio	Disminuciones por Bajas del Ejercicio	Del Ejercicio	Acumuladas al Cierre del Ejercicio		
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Muebles y Útiles	1.638.126,88		1.638.126,88	(840.324,89)		(117.873,31)	(958.198,20)	797.801,99	
Mejoras en Inmueble Ajeno	266.726,59		266.726,59	(105.432,91)		(71.125,14)	(176.558,05)	104.308,36	
Instalaciones	30.559,01		30.559,01	(20.379,66)		(2.044,25)	(22.423,91)	8.135,10	
Equipos de Computación	675.569,31		675.569,31	(285.562,47)		(54.206,80)	(339.769,27)	335.800,04	
TOTALES	2.610.981,79		2.610.981,79	(1.251.699,93)		(245.249,50)	(1.496.949,43)	1.114.032,36	1.302.296,55

ANEXO III
INVERSIONES

Correspondientes al ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020.
(Expresado en pesos)

			2020	2019
Tipo			Importe	Importe
Plazo Fijo			9.000.000,00	2.858.952,34
	Cantidad	Cotización	Importe	Importe
FCI RENPEB Banco Francés			0,00	0,00
Total Inversiones			9.000.000,00	2.858.952,34

“INFORME DEL ORGANO DE FISCALIZACIÓN

A los Señores Miembros de la Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN DE OPERADORES DE YPF

1. De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, he examinado el Inventario y el Balance General de la ASOCIACIÓN DE OPERADORES DE YPF (Asociación Civil) al 31 de diciembre de 2020, y los correspondientes Estado de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, notas y anexos por el ejercicio finalizado en esa fecha. Asimismo, he revisado la Memoria de la Comisión Directiva de la Institución correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. Los documentos examinados son responsabilidad de la Comisión Directiva de la Asociación.

2. Mi examen fue practicado de acuerdo con las normas profesionales vigentes, que incluye la verificación de la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones adoptadas por la Comisión Directiva de la Asociación de las que hemos tomado conocimiento expuestas en actas, así como la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar mi tarea profesional, he efectuado una revisión del trabajo realizado por el Contador Público Juan Carlos Mario Zona, quien emitió su informe de auditoría sin salvedades con fecha 20 de Abril de 2021.

Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objeto de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por la Comisión Directiva y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto.

No he evaluado los criterios de gestión operativa dado que ellos son de incumbencia exclusiva de la Comisión Directiva de la Institución.

3. En relación con la Memoria de la Asociación correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, he verificado que contiene información requerida por las disposiciones legales y, en lo que es materia de mi competencia, que sus datos numéricos concuerden con los registros contables de la Asociación y otra documentación pertinente.

4. Basado en el trabajo realizado con el alcance descrito en los párrafos anteriores, informo que:

a) En mi opinión, los estados contables de la ASOCIACIÓN DE OPERADORES DE YPF (Asociación Civil) reflejan razonablemente en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial al 31 de diciembre de 2020, los recursos y gastos de ejercicio, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

- b) No tengo observaciones que formular en materia de mi competencia en relación con la Memoria de la Comisión Directiva, siendo las afirmaciones sobre los hechos futuros responsabilidad exclusiva de dicha Comisión.
- c) Lo estables contables adjuntos surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- d) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previsto en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de Abril de 2021.

Cristian Delasoie
p/ Órgano de Fiscalización

Eduardo Barceló
p/ Órgano de Fiscalización"

ASOCIACION DE OPERADORES DE YPF

INFORME DEL AUDITOR

ASOCIACION DE OPERADORES DE YPF

Domicilio legal: Alicia Moreau de Justo 846, 3er. Piso, Oficina 1 – (1107)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CUIT: 30-71236186-3

Informe sobre los Estados Contables

He auditado los estados contables adjuntos de la **ASOCIACION DE OPERADORES DE YPF** que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2020, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 7 y anexos I a III.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31/12/2019 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la Dirección en relación con los Estados Contables

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y de control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica No. 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos

significativos, la situación patrimonial de de la **ASOCIACION DE OPERADORES DE YPF** al 31/12/2020, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de la entidad, los pasivos devengado al 31 de Diciembre de 2020 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendían a 69.252,25, los cuales no son exigibles a la fecha.
- b) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de dinero de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución No. 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de Abril de 2021

JUAN CARLOS MARIO ZONA
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)
T°CXIII F°209 C.P.C.E.C.A.B.A.
CUIT 20-11443903-8